

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinte inco céntimos de peseta por cada línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo..... 7,50 pts. trimestre
 Provincia..... 8,50 ,
 Extranjero..... 10,00 ,

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de peseta.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO CONCEPTAD

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO

CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES

PRESUPUESTO DE 1915.

MES DE JULIO.

DISTRIBUCION de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones que corresponden á dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido por el art. 121 de la Ley de 29 de Agosto de 1882; por la disposición 2.^a de la Real orden de 31 de Mayo de 1886; por el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, y por la Real orden de 28 de Enero de 1903.

Capítulos.....		RESULTAS incorporadas — Pesetas.	GASTOS obligatorios de pago inmediato — Pesetas.	GASTOS obligatorios de pago diferible. — Pesetas.	GASTOS voluntarios. — Pesetas	TOTAL — Pesetas
1	Admon. provincial.....	1.000	8.825 83	2.966 65	»	12.792 48
2	Servicios generales.....	56	8.795 80	»	»	8.851 80
3	Obras obligatorias.....	»	7.098 64	62 50	»	7.161 14
4	Cargas.....	10.000	72.002 14	»	»	82.002 14
5	Instrucción pública.....	»	1.968 75	72 91	»	2.041 66
6	Beneficencia.....	»	71.986 50	»	»	71.986 50
7	Corrección pública.....	3.500	5.398 71	»	»	8.898 71
8	Imprevistos.....	»	»	83 33	»	83 33
9	Nuevos establecimientos.....	»	»	»	»	»
10	Carreteras.....	»	»	30.282 66	»	30.282 66
11	Obras diversas.....	»	»	500	»	500
12	Otros gastos.....	20.000	5.498 61	»	3.662 59	29.161 20
13	Resultas.....	»	»	»	»	»
	Totales.....	34.556	181569 98	33.968 05	3.662 59	253.756 62

Oviedo, 24 de Junio de 1915.

El Contador de fondos provinciales,
Fernando Rico,

Aprobada esta distribución de fondos por la Comisión provincial en el día de la fecha.

Oviedo 26 de Junio de 1915.—P. A. de la C. P., el Secretario

El Vicepresidente,
Marcelino Trapiello.

Gerardo A. Uria
 R. al núm. 2.855

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

EDICTO

D. Francisco Trelles Malnero, industrial y vecino de Doiras, en el concejo de Boal, solicita autorización para derivar del arroyo llamado Froxeira, 100 litros de agua por segundo en la época de estiaje y hasta 300 litros por segundo en las épocas en que el mencionado arroyo las conduzca, con destino á fuerza motriz para un molino harinero.

La toma de agua se verificará en las inmediaciones de la llamada Punta de Lloreizos, concejo de Boal.

Lo que se hace público á fin de que las personas ó Corporaciones que se crean perjudicadas, puedan presentar en este Gobierno civil las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días, á cuyo efecto estará el proyecto de manifiesto en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, situada en la Jefatura de Obras públicas.

Oviedo, 3 de Julio de 1915.

El Gobernador,

Epigmenio Bustamante.

R. al núm. 2.858

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS
DE MONTES**

Distrito Forestal de Oviedo

Servicio Piscícola.

Para cubrir dos plazas de Peones Guarda Pesca, vacantes en este Distrito Forestal, con el haber diario de dos pesetas, por el presente anuncio se convoca á exámenes para el día diecinueve del actual, á las diez y media, en el local de esta Jefatura, calle del Rosal, número 67, principal.

Los exámenes versarán sobre las materias siguientes: lectura y escritura, las cuatro primera reglas de la aritmética con números enteros y decimales, sistema métrico decimal y la Ley de pesca fluvial vigente.

Los aspirantes para ser admitidos han de reunir los requisitos siguientes:

Ser de buena conducta, no tener defecto físico que les impida el desempeño de su cargo, no haber sufrido nunca penas afflictivas, no haber sido expulsado de plaza de guarda jurado municipal, ni del ejército, guardia civil ni del servicio de Guardería del Estado.

Los aspirantes al solicitar examen de esta Jefatura acompañarán las certificaciones que justifique las circunstancias indicadas.

Oviedo, 2 de Julio de 1915.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Gualart.

R. al núm. 2.867

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Aller

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación durante el mes de Marzo de 1915.

Sesión del día 7

Se acordó aprobar la liquidación de las obras de reparación de la escuela de Serrapio, que se eleva á la cantidad de 725,90 pesetas, y devolver al contratista el depósito constituido para garantizar las responsabilidades de este contrato.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento, se nombró tallador para los mozos de este reemplazo y revisiones anteriores á D. Juan de Lillo, sargento licenciado, disponiéndose á la vez que los Médicos señores Alas y Eguiburu practiquen el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo y los señores Fidalgo y Vazquez los de las revisiones anteriores.

Se aprobó la hoja de tasación de cuatro castaños con su terreno, expropiados para ampliar el patio de la escuela de Boo, que asciende á 200 pesetas.

Se acordó incluir en la lista de pobres á Manuela Fernandez de Casomera.

Pasó á informe de los Concejales señores García (D. Bernardo) y Gonzalez Díaz la instancia de D. Francisco Gonzalez, de Casomera, solicitando licencia para edificar.

Quedó aprobado el contrato de destajo celebrado con Faustino García para desescombrar la plaza de

la iglesia vieja de esta villa, que asciende á la cantidad de 450 pesetas.

Se aprobó el balance de contabilidad y la distribución de fondos.

Se acordó facultar al Visitador de Consumos para alquilar un local con destino á fielato en esta villa, señalándose de tipo para el alquiler anual la cantidad de 150 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión del día 21

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Visto el análisis hecho por el Sr. Urios de las aguas de la fuente destinadas al abastecimiento de Bustiello, del cual resulta que aquellas son potables, se acordó aprobarlo y en su virtud utilizarlas al efecto indicado.

Se acordó conceder una subvención de 50 pesetas para el arreglo del puente del Orria, en Rio-Aller.

Se acordó oficiar al contratista de las obras de reparación de la fuente de Llamazanes para que las ejecute sin demora alguna por haber transcurrido el plazo que le fué concedido á dicho objeto.

Se acordó incluir en la lista de pobres á José Gonzalez, José Díaz, Cesáreo Cordero, Manuel Díaz y Jesús Suarez.

Pasó á informe de los señores Lobo, Solis y Visitador de obras, la instancia de Bautista Rodriguez solicitando licencia para edificar.

Se acordó conceder una prórroga de seis meses al contratista de la escuela de Pelúgano para terminar las obras.

Se acordó que el Concejal señor Solis informe para acreditar si el preceptor de latin, en Muras prestó la enseñanza de adultos en aquél pueblo.

Se acordó que el guardia municipal D. Ramón Fernandez preste el servicio de Conserje en las oficinas municipales, abonándosele el sueldo de 100 pesetas mensuales, y adquirir una cocina y habilitarle habitación para que resida en el piso alto de la casa Consistorial.

Se aprobaron varias cuentas.

Se concedieron premios por dar muerte á animales dañinos.

Sesión del día 26

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó dar un voto de gracias á los Maestros de esta villa por haberse prestado á examinar, para determinar su aptitud, á los Maestros nombrados para servir las escuelas temporeras de este concejo.

Se acordó socorrer con 10 pesetas al mozo Ramón Tejón para trasladarse á Oviedo con objeto de ser reconocido ante la Comisión mixta.

Se aprobó la hoja de tasación del terreno expropiado en Bco para ampliar el patio de la escuela que asciende á 200 pesetas.

Se acordó informar favorablemente la instancia del vecindario de Moreda solicitando el nombramiento de un Maestro auxiliar para la escuela de niños de aquél pueblo y remitiría á la Juuta provincial á sus efectos.

Se acordó que el arquitecto municipal proceda á aforar las aguas de las fuentes públicas de Moreda á fin de que en el caso de ser extrañadas por las labores mineras, pueda el Ayuntamiento reclamarles la indemnización correspondiente.

Se acordó señalar el día 4 de Mayo para la subasta de las obras del pontón de Collanzo y hora de las once de la mañana.

Se acordó incluir en la lista de pobres á Casimiro Muñiz.

Se acordó conceder una subvención de 250 pesetas para arreglar el camino de Encima de la Villa en esta capital.

Se aprobaron varias cuentas.

Se aprobó la moción de los Concejales González, D. Tomás, y González Díaz, proponiendo se declare urgente el pago de la expropiación de las aguas de la Fuente de El Barrial destinadas al abastecimiento de Bastillo.

Se acordó nombrar expendedor de cédulas personales para el periodo voluntarlo á D. Francisco Garcia.

Se acordó anunciar á subasta la recaudación del arbitrio establecido sobre puestos públicos bajo el tipo de 250 pesetas.

Se acordó imponer la multa reglamentaria á la Sociedad arrenda-

taria del alumbrado público de Moreda por no prestar el servicio en las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones.

Se acordó que el Alcalde asista á la reunión que se celebrará en el Gobierno civil para tratar de solucionar el conflicto de los pastos entre Lena y Aller.

Sesión del día 25

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se concedió una limosna de 10 pesetas á María Diaz de Serrapio, para trasladarse al Hospital.

Se aprobó el proyecto de las obras de reparación del puente de la Barraca, en Collanzo, señalándose el día 14 de Mayo, á las once de la mañana, para la celebración de la subasta.

Se aprobó la liquidación de las obras de arreglo de los puestos de Soto, que asciende á la cantidad de 321,25 pesetas.

Se acordó incluir en la lista de pobres á Hermógenes Lobo, vecino de Bello.

Visto un oficio del Comandante del puesto de la Guardia civil, interesando se le manifieste si el Ayuntamiento facilitaría los palos necesarios para instalar una línea telefónica en este concejo, se acordó contestarle afirmativamente, si su instalación se hacía con el carácter público y el Estado se encargaba de la explotación de la línea.

Se acordó aumentar con una plaza más el Cuerpo de vigilantes de consumos de este Ayuntamiento.

Se acordó requerir á los Vocales de la Comisión examinadora de las cuentas de consumos para que las dictaminen con puntualidad, para evitar entorpecimientos en la contabilidad municipal.

La Corporación quedó enterada de la resolución del Gobierno civil anulando los contratos celebrados por los Médicos municipales, y se dispuso, por mayoría de votos, que el Ayuntamiento no apele de dicha resolución.

Se aprobaron varias cuentas.

Aller, 30 de Abril de 1915.—El Secretario, Jacobo Rubio.—V.º B.º—El Alcalde, B. Gonzalez.

R. al núm. 2.728

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación durante el mes de Abril de 1915.

Sesión del día 4

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acordó abrir una información pública para oír las reclamaciones que estimen pertinentes formularse contra la conveniencia y necesidad de ejecutar las obras de reparación del puente de la Barraca, en Collanzo.

Se acordó incluir en la lista de pobres á los efectos de la beneficencia municipal á Esperanza Fernandez, de Piñeres.

Se acordó abonar al contratista de la Escuela de Piñeres 467'06 pesetas por intereses de demora que se le adeudan.

Se aprobó la distribución de fondos y el balance de contabilidad.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión del día 10

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó que los Concejales Gonzalez, Díaz, Gutierrez y á isitador de obras informen la moción del Concejal del último de los expresados proponiendo el arreglo del camino de Collanzo á Cuérigo.

Se acordó echar varios carros de grava en la calle travesía de esta villa y comisionar al Concejal don Manuel Gonzalez, Alcalde y Visitador de obras para vigilarlas.

Se acordó incluir en la lista de pobres á Baldómero Suarez, vecino de Moreda, y concederle una limosna de diez pesetas para trasladar á su mujer al Hospital.

Pasó á informe del Concejal señor Garcia, la instancia de Pedro Ordoñez denunciando á sus vecinos Pedro y Francisco Fernandez por ocupar con materiales la vía pública.

Se acordó incluir en la lista de pobres á Serrano Garcia y Agustin Pelaez.

Se designó al Alcalde y Secretario para entregar los mozos y su documentación ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Se aprobaron varias cuentas.

Se aprobó la cuenta de caja del

primer trimestre del corriente año.

Se aprobó el expediente de su-
basta de la recaudación del impues-
to establecido sobre la ganadería
para abonar al Estado el importe de
los aprovechamientos forestales, ad-
judicada á D. Antonio Miranda en
la cantidad de 7.000 pesetas.

Sesión del día 18

Se aprobó el acta de la sesión
anterior.

Se acordó adquirir tres sellos
para marcar los ganados del con-
cejo.

En votación nominal quedó des-
estimada la moción presentada por
el Sr. Suarez Alonso proponiendo la
creación de dos premios para el
fomento de la ganadería en la parro-
quia de Felechosa y otra del señor
Lobo interesando se conceda una
limosna á una familia de Piñeres,
atacada de viruela.

Pasó á informe de la Comisión
de Instrucción pública una instan-
cia del vecindario de Moreda solici-
tando el nombramiento de un Maes-
tro auxiliar para la escuela de aquel
pueblo.

Se acordó incluir en la lista
de pobres á Juan García Vigotes.

Se acordó que el Visitador de
(Obras y Concejales Fernandez (don
Cipriano) y Fernandez Alvarez, in-
formen la instancia del vecindario
de Moreda solicitando el arreglo del
camino que conduce al cementerio,
y de comprobarse que los desperfec-
tos en él ocasionados obedecen á los
trabajos ejecutados por la Sociedad
Hullera «El Desquite», convengan
con ella el medio de que lo arreglen
por su cuenta.

Se acordó desestimar la instan-
cia de los vecinos de Agüeria, Ma-
nuel y Alvaro Blanco, solicitando
quede sin efecto el acuerdo del
Ayuntamiento que les prohibía
cerrar un castañedo, fundándose en
que sobre dicha finca existen esta-
blecidas servidumbres de paso que
el vecindario viene utilizando desde
tiempo inmemorial.

Se nombró peatón de Casomera
á Río-Aller á D. Juan Antonio Diaz
Alvarez.

Se aprobó el expediente de su-
basta de las obras de construcción
de una alcantarilla de desagüe de
la Fuente de Moreda.

Se acordó que los Sres. García
Zapico, y Gonzalez (D. Manuel), re-
ciban las obras de reparación de
los puentes de Soto.

Se aprobaron varias cuentas por
diferentes conceptos.

Aller, 30 de Marzo de 1915.—El
Secretario, Jacobo Rubio.—Visto
Bueno.—El Alcalde, Benigno Gon-
zalez.

R. al núm. 2.729

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Oviedo

D. Antonio Nieto de la Fuente, Li-
cenciado en Derecho y Secreta-
rio del Juzgado municipal de
Oviedo.

Certifico: Que en los autos de
que se hará mención recayó la sen-
tencia cuyo encabezamiento y parte
dispositiva dicen así:

Sentencia

«En la ciudad de Oviedo á siete
de Junio de mil novecientos quince,
el Tribunal municipal de esta tér-
mino formado por los Sres. D. San-
cho Arias de Velasco, Juez y Pre-
sidente y los Adjuntos D. Benigno
Bances y D. Luis Rodriguez ha vis-
to estos autos de juicio verbal civil
seguidos entre partes, de la una
como demandante el Procurador don
José Miñor, mayor de edad, viudo y
vecino de esta ciudad, y de la otra
como demandado D. Victor Remior
Alvarez, casado, mayor de edad y
vecino de Luarca y por su rebeldía
los Estrados del Tribunal, sobre
pago de ciento sesenta y cuatro
pesetas; y

Fallamos:

Que previa declaración de rebel-
día del demandado D. Victor Re-
mior Alvarez, debemos también
declarar y declaramos haber lugar
á la demanda propuesta por el Pro-
curador D. José Miñor, y condena-
mos á D. Victor Remior y Alvarez
á que pague al demandante la can-
tidad de ciento sesenta y cuatro
pesetas que le adeuda, imponiéndole
además las costas de este juicio,

ordenando que por su rebeldía se
notifique esta sentencia en la forma
prevénida en el artículo 769 de la
ley de Enjuiciamiento civil.

Así por esta nuestra sentencia
definitivamente juzgando lo pronun-
ciamos, mandamos y firmamos.—
Sancho Arias de Velasco.—Luis Ro-
driguez.—Benigno Bances.

Publicación

Dada y publicada fué la anterior
sentencia por el Sr. Juez como Pre-
sidente del Tribunal que la suscribe
celebrando audiencia pública en el
día de su fecha de que yo Secretario
doy fé.—Antonio Nieto».

Y con el fin de que sirva de no-
tificación al demandado rebelde ex-
pido la presente visada por el señor
Juez para su inserción en el BOLE-
TIN OFICIAL de esta provincia, en
Oviedo á veintiseis de Junio de mil
novecientos quince.—Antonio Nie-
to.—V.º B.º.—Sancho Arias de Ve-
lasco.

R. al núm. 2.845

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS

POLA DE SOMIEDO

El día 4 de Mayo último desapa-
reció de los montes del pueblo de
Santullano, en este concejo, y de la
propiedad de Joaquin Gancedo, un
caballo de cuatro años de edad, co-
lor castaño oscuro y alzada seis
cuartas, con la crín cortada por un
lado y larga por el otro, la nariz
roma, una F en el anca derecha
marcada á fuego, y calzado de las
dos patas de atrás

Se encarece á las Autoridades y
sus agentes la ocupación de dicha
caballería, suplicándoles la pongan
á mi disposición, con la cuenta de
los daños que hubiese causado.

Pola de Somiedo, Junio 18 de
1915.—El Alcalde, Faustino Alva-
rez.

R. al núm. 2.806

Esc. Tip. del Hospicio provincial